Mártes 26 de Septiembre de 1899. Año XVII.—Núm. 5.037

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arcos Núm. 4.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 3 y 5

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

... pesetas

Anuncios y comunicados precios convencionales.

Por la Higiene

El estado de suciedad y abandono en que se encuentran gran parte de las calles de Tortosa, debe llamar la atención del Ayuntamiento.

Hasta en períodos normales constituyen muchos sitios, temibles focos de infección; en caso de epidemia no sabemos lo que sucedería.

¿No hay dentro de las leyes de sanidad medios bastantes para proceder á la limpieza de las calles?

Si la brigada de Policía Urbana no sirve para eso, para el aseo de la población, huelga el sacrificio que la caja municipal hace abonando sueldos inútiles.

Es una vergüenza lo que acontece en esto, con cuanto con la higiene se relaciona.

Todos los Ayuntamientos por lo general, han incurrido en tan punible abandono, sin considerar los enormes perjuicios que lleva consigo la falta de limpieza.

Informes emitidos recientemente por profesores tan ilustres como los doctores Cortezo, Gimeno, Olavide, Bombin, y otros, demuestran hasta la saciedad, que el medio mas eficaz para combatir toda epidemia es el aseo de los individuos y de las poblaciones; pero nuestras autoridades enfaseadas en las odiosas luchas de la *politquilla*, apenas si se enteran de tan importantes enseñanzas, y entregadas al *dulce placer de caciquear*, ni se ocupan, ni se preocupan del estado repugnante que ofrecen las mas principales calles de la población.

Afortunadamente no es de temer caiga sobre nosotros la desgracia de una epidemia tan terrible como la que padecen los portugueses; pero si la fatalidad lo dispusiera de otro modo la responsabilidad del Ayuntamiento seria inmensa por su incuria, por su incomprensible dejadez.

Lo repetimos: tamañas faltas no pueden consentirse sin que padezca el buen nombre del Ayuntamiento, y por tanto deben subsanarse sin demora.

¿Es que los individuos de policía urbana tienen que atender otras exigencias y no pueden ocuparse en el servicio de la población? Pues en ese caso conviene que se sepa, y así todos sabremos á que atenernos.

PRENSA LOCAL

Y vuelta á las mismas

Cuando el *cacique* se enamora de una frasecilla, no hay quien le apee de ella.

Para él, todo se convierte en *bazofia* y todo se hace por la vil *bazofia*; y no piensa más que en la *bazofia*; y *bazofia* por arriba y *bazofia* por abajo: siempre la tiene en la boca; y como no piensa en otra cosa, ni vive para otra cosa, cree que todos han de ser lo mismo que él.

Que se le censura la forma ilegal del cobro del impuesto de pesas y medidas; se hace por que no hay *bazofia*. Se conoce que á esto obedecian las que él dirigió en otros tiempos á los que él imita hoy,

Que se censuran las corridas callejeras; porque no dá *bazofia*.

Que se pone de relieve su conducta incalificable ante el respeto y la consideración personal que merece la primera autoridad de la provincia; porque ha quitado la *bazofia*.

Que el Alcalde resulta un teléfono de su voluntad y lo publica la prensa; falta de *bazofia*.

Que el Ayuntamiento se permite hacer obras, ó mejor dicho, deshacerias, en terrenos que son del Estado y para los que no ha obtenido el correspondiente permiso y la prensa lo denuncia; la carencia de *bazofia*.

Que se abre un pozo, en un terreno particular, pagando las obras el Municipio, y descubren el pastel los periódicos locales; pues porque el reyezuelo ha quitado la *bazofia*.

Que no se paga á los que fueron empleados del Municipio porque así les parece bien á los mandarines, y la prensa pide con razones, que no ha desvirtuado el *oboe* del entresuelo, porque sobre este asunto, como sobre todos los que hemos señalado, no dice más que vulgaridades y tonterias, como la de que se pide que se pague con ingresos del presupuesto corriente débitos del anterior, cosa que nadie ha solicitado, y que sólo demuestra la calentura que padecen esos sabios en estado de canuto; pues todo significa para el *cacique*, falta de *bazofia*.

¡Cuidado si es *bazofiero* el tal *monarca*!

Hártese de una vez y concluya con la *bazofia*, ya que tan aferrado está á ella y tanto le duele cuando le obligan á dejarla; porque en ese constante apetito que le domina, ni hemos de ponerle cortapisa, ni nos importa.

Pero cuidado con las indigestiones, porque pueden tener funestos resultados.

***

¿Que tendrá que ver lo que pasa con los empleados de la Diputación provincial ni qué paridad con lo que sucede con los cesantes de este Ayuntamiento, ni cuando ha sido, nuestro querido amigo y jefe, el señor Roig, árbitro de que se les abonen á los funcionarios provinciales lo que se les adeuda, para que el *desafinado trompetín* del entresuelo lo exponga como justificante á la conducta de su ídolo?

¡Gran torpeza es ésta, que dá la norma de la sinrazón con que se procede por los *caciquillos*!

De lo que pasa en la Diputación provincial con empleados, nodrizas, contratistas y proveedores, no pueden ser culpables los Diputados, y solamente á un loco ó á un ignorante puede ocurrírsele hacer cargos á los representantes de la provincia, por semejante anormalidad.

Los responsables de que la Diputación no satisfaga sus obligaciones, no son los diputados, sino los ayuntamientos como el de Tortosa, que no paga el contingente provincial y tienen que embargarle; los gobernadores que no tienen la suficiente energía ó la bastante entereza para obligar á los municipios como el de Tortosa, á que cumplan con este sagrado deber; los *caciques*—que, ante su deseo de *bazofia*—¿que tal la palabreja?—*ahora si que la hemos metido bien*—no permiten cumplir á las corporaciones municipales con la obligación que les imponen las leyes, atentos solo á un interés mezquino y personal. Esos, esos son los que tienen la culpa de que no cobren los empleados de la Diputación; esos, los que impiden que los acreedores realicen sus créditos; esos, los culpables de que no se satisfagan las pagas más sagradas, la de las nodrizas, que dan su sangre y su vida á inocentes criaturas, con una abnegación digna de todo encomio, para no tener otro pago que las caricias de aquellos seres desgraciados; esos los que merecen la execración de todas las almas cristianas y de todos los hombres honrados; no los diputados provinciales que van estrellarse sus buenos deseos y su esfuerzo ante el muro de la indiferencia de las autoridades y ante la criminal conducta de los caciques y de los municipios.

Esto, en cuanto á la Diputación provincial; que respecto á la Casa de Misericordia de Tortosa, en sus relaciones con este Municipio, ya hablaremos otro dia, tan claro y tan alto que han de oirnos hasta los sordos.

Es lo único que hemos de agradecer á *La Verdad*. Que nos haya dado pié y ocasión para ocuparnos de este asunto.

Podemos decirle:

A bodas nos convidas; porque estamos deseando tratar de lo que á nosotros llega, que es tan grave, que, á resultar cierto, hará necesaria la intervención directa del gobernador civil, si es que este señor *acaba de salir de su apoteósis* y dá señales de que es una autoridad que tiene en algo el deber que le impone su cargo, ante el cual ni puede haber distingos, ni complacencias.

Pero esto no es del momento, aunque no esté muy lejano el que hemos de dedicar á esta importantísima cuestión.

***

En cuanto á las aguas potables, sin destruir ni en poco ni en mucho nuestras afirmaciones relativas á la falta de formalidades legales con que se están realizando esas obras, ni á las conveniencias de órden particular y privado que pueda tener en lo futuro este negocio, hace *La Verdad* una confesión preciosa: que los terrenos no son del Sr. Gonzalez; pero tampoco son del Ayuntamiento, porque si lo fueran, lo hubiera dicho el órgano oficioso de la Alcaldía; luego queda en pié todo cuanto hemos escrito sobre el particular, con la sola diferencia de la mudanza de dueño del terreno donde se abre el célebre pozo, lo cual nos apena doblemente, pues si los Sres. Gonzalez, llevados por su amor al país, al ser los propietarios de aquellos, los cedian gratis, ó por el precio que á ellos les hubieran costado, siempre hubiera sido mejor, que otro que ignoramos si su conciencia será tan elástica que pretenda *aprovecharse de la ocasión* y, una vez hecho el pozo, pida al municipio mucho más de lo que vale, ó se alce con el santo y la limosna, como vulgarmente se dice.

¿Quién será este afortunado mortal, propietario de los terrenos, que tanto favor merece del *cacique*?

¿A qué no logramos que publique su nombre *La Verdad*?

(De *El Nuevo Diario*).

como las **Píldoras de Blancard**, al yoduro de hierro inalterable, hayan recibido la aprobación de la Academia de Medicina de París?

Por eso, cuando se quiera luchar con éxito contra la *Anemia*, los *colores pálidos*, las *Epocas difíciles*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, etcétera, aconsejamos á nuestros lectores las **Píldoras de Blancard**, de reconocida eficacia contra la *Pobreza de la sangre*, de origen accidental ó constitucional.

El **Jarabe de Blancard**, es para los niños ó personas que no pueden tomar píldoras.

Para evitar las imitaciones y las falsificaciones, hay que exigir siempre en el frasco, el nombre **Blancard**, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el *sello de garantía* de la Unión de Fabricantes.

CRÓNICA GENERAL

El Diputado por Tortosa

Hace pocos dias que el telégrafo, con su lacorismo de siempre, nos participó la fatal noticia: «Tortosa dejará de ser estación permanente completa de telégrafos»

¿Puede decirnos *La Verdad*, qué medios ha empleado el representante en Córtes por Tortosa, para evitarlo?

Tortosa, la histórica Tortosa, como si no tuviera industria y comercio, como si á los telegrafistas de su estación les sobrase el tiempo, como si no pagase al Erario ni lo suficiente para resarcirle de los servicios que le presta, es tratada con el mayor desdén por el Director general de Comunicaciones, y por el gran estadista, el Ministro de Fomento, Sr. Marqués de Pidal.

¡Pobre Tortosa! Con ella se comete en este caso, una injusticia, un atropello!

Así se nos trata, con ese desprecio, en pleno dominio gonzalista no teniendo por representante en Córtes á un cunero, y contando con un diputado de la clase de los Sénecas, á juicio de *La Verdad*, de esos que nada olvidan, que todo lo atienden, que no pierden ripio.

* * *

Otro si. Parece que en el R. D relativo á las estaciones telegráficas limitadas, se concede á la Dirección general del ramo, la facultad de ampliar el servicio, hasta las once de la noche, en algunas poblaciones.

¿Tampoco esta *miaja* de ventaja conseguiremos?

Veremos si en este caso el Sr. González sabe demostrar virilidad, y si por lo menos consigue que nuestra localidad figure en las estaciones comprendidas en la segunda categoría.

¿Podemos esperar algo de las gestiones del Sr. González, ya que está en tan buen predicamento con el subsecretario de Gobernación, Sr. Marqués de Lema, jefe del ramo de correos y telégrafos?

Veremos si nuestro Diputado á Córtes consigue lo menos que puede lograrse, aguzando su ingenio, y aprovechándose de sus grandes influencias, y de sus valiosísimas relaciones.

Pues harto sabemos, que no es ningún pobre diablo.

Cortamos de *El Nuevo Diario* de hoy:

«Se nos ha asegurado que uno de los últimos dias, se presentó un vecino de Tortosa en la fábrica de harinas de don Pedro Anguera á moler una partida de trigo, y que el dependiente de consumos le cobró el impuesto de pesas y medidas, sin darle el recibo de la cantidad abonada.

Llamamos la atención de la autoridad, que intervenga en la exacción ilegal, en la forma de este impuesto, que no sabemos si es el Alcalde ó persona extraña al Municipio la que la ordena, para que se aperciba de que eso es mucho peor que lo de los *papelitos*.»

Agradecemos sinceramente à nuestro estimado colega local y correligionario, *El Nuevo Diario*, las cariñosas y laudatorias frases que nos dedica en su número de hoy, ocupándose en la publicación del artículo titulado «El Gonzalismo», que vió la luz pública en nuestro número del sábado.

Nosotros vemos también con el mayor gusto su enérgica y decidida campaña contra la actual situación.

Verificóse ayer tarde en Barcelona, el entierro de la virtuosa señora doña Elisa de Abaria y Piñol, viuda del general de brigada don Francisco Guzmán de Villoria.

El entierro se vió concurridísimo.

En el féretro que encerraba los restos de la finada (q. e. p. d.), se colocó una corona, dedicada por sus hijos.

En el cortejo fúnebre figuraban varios generales, jefes y oficiales de Estado Mayor, y gran número de amigos de la familia de la finada.—R. I. P.

De Villanueva y Geltrú.—Ha salido para Barcelona el ex ministro de Ultramar don Víctor Balaguer.

—El semanario *El Independiente*, que hace dos ó tres semanas vió la luz por vez primera, se ha eclipsado como se eclipsó *El Sol*.

¡Y vá de eclipses!

En el exprés del sábado regresó á esta ciudad el Iltmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. don Pedro Rocamora.

Sea bien venido nuestro respetable Prelado.

La ópera de Pedrell.—Dice un colega valenciano, que los trabajos preparatorios para conseguir la representación de la trilogía «Los Pirineos» en el antiguo teatro de Sagunto se hallan muy adelantados, y que en breve llegará á Valencia el ilustre compositor, paisano nuestro, señor Pedrell, cuyo viaje se relaciona con tan grandioso proyecto.

El semanario republicano *El Orden*, que se publicaba en Tarragona, se ha despedido de sus lectores temporalmente. Sentimos la desaparición de tan ilustrado colega.

El tiempo ha refrescado algo, empezando á soplar el vientecillo propio de la estación otoñal.

Ya era hora, pues este verano ha sido verdaderamente asfixiante.

Esta noche, por circunstancias imprevistas, no tendrá lugar en el teatro del Balneario la función á beneficio de la aplaudida primera tiple doña Cármen Miquel, como estaba anunciado y dijimos en nuestra edición de ayer.

Todas las misas que se celebrarán mañana miércoles, en la iglesia de los Dolores desde las cinco hasta las once, serán aplicadas en sufragio del alma de doña Ramona Benet, viuda de Bisa.

La familia de la finada, agradecerá á sus amigos y conocidos la asistencia á alguna de las expresadas misas.—R.I.P.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Montblanch, don Rafael Gasset.

La Alcaldía de Gandesa, anuncia tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario.

Y la de Benisanet, el reparto de líquidos.

Teatro del Balneario. Para el próximo jueves, se anuncia en este coliseo una función cuyo programa se recomienda por sí solo. Fórmanlo «Los Camarones», «El Sr. Joaquín» (gran éxito), y «Mari-Juana», en la que tanto se distingue la Sra. Miquel.

Tenemos entendido que hay abonadas un buen número de localidades.

El abono, cuya primera función es el jueves, sigue abierto en la administración del teatro, y en la librería de don José M.ª Bernis, Puente Piedra, 1.

Durante dicho abono, se estrenarán, entre otras las zarzuelas «El baile de Luis Alonso, «Niña Rosa», «Los tres millones», «La chiquita de Nájera», y la de gran aparato «Cuadros disolventes».

Hoy nos ha faltado el cambio, de nuestro apreciable colega barcelonés, *La Vanguardia*.

Hemos recibido el primer número de un nuevo periódico, que bajo el título de *El Regional*, ha empezado á publicarse en Almería. Pertenece à la clase de los llamados independientes.

Deseámosle muchas suscripciones y vida próspera.

Anuncio interesante.—Se desea saber, para entregársele cierta cantidad de dinero que obra en poder de un pariente suyo domiciliado en esta ciudad, el paradero ignorado de José Lasima y Calbet, hijo de Diego, vecino que fué de la misma, y que en el año 1888 se hallaba domiciliado en la calle de Correza del pueblo de Boncenæ (Francia).

Se suplica á la prensa española y francesa, se digne insertar en sus columnas el precedente anuncio, por si el interesado da noticia á esta redacción, del punto fijo de su actual residencia, para trasmitirla á la persona en poder de la cual se halla el dinero perteneciente á dicho José Lasima.

El dia 22 se registraron en ésta, cinco nacimientos y una defunción.

Es variado el número que *Blanco y Negro* publica esta semana, y cuyo sumario es el siguiente:

«Amapolas», portada por Cecilio Pla; «Hielo derretido», (2.ª parte), por Eugenio Sellés; «A lo chauffeur» y «La vuelta del automóvil», planas cómicas, por Melitón González; «Paseo en bote», dibujo de Alvarez Sala; «Frases proverbiales»; «Cuento baturro», por Royo y Gascón; «La feria de Salamanca», plana compuesta por Cilla; «La salud en Madrid» información de Gabaldón y Asenjo; «Nota política», por Xaudaró; «La escritura secreta» curioso artículo, por A Boetzel; «El perro de la viuda», poesía de Juan Pérez Zúñiga; «Pescadoras», dibujo de Huertas; «Verdades y mentiras»; Sección recreativa, Mesa revuelta, etc., etc.

Véndese en la acreditada librería de las herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

Noticias de Madrid

(*Del dia 25 de Septiembre*)

Por telègrafo y teléfono

Lo de Sans

Ocupándose de este asunto pide el *Heraldo* en un artículo furibundo castigos durísimos para los catalanistas.

El P. Corbató

El Correo Español publica una carta que desde París le dirige el Padre Corbató, quien pide perdón al Cardenal Sancha por los agravios que alguien ha querido ver en el folleto que publicó en Valencia.

Dice que se humilla ante un superior y retira todos los conceptos duros de aquel folleto, pero mantiene las doctrinas que en el mismo defendía.

Consejo de ministros

Se han aprobado varios expedientes de Guerra.

El señor Silvela ha hecho presente á sus compañeros que el trigo ha bajado nuevamente á 27 pesetas, por lo que cree llegado el caso de que se restablezcan los derechos arancelarios de importación para este cereal.

A propuesta del general Polavieja se ha acordado prorrogar un mes el plazo para las redenciones á metálico.

El señor Villaverde ha leido unos datos demostrativos de que la recaudación de Aduanas durante las tres últimas semanas de agosto arroja un aumento de 5.000.000 de pesetas comparada con la de igual mes del año anterior.

El Consejo ha fijado la cifra á que deben ascender las economias que han de introducirse en los distintos departamentos.

Acerca de este punto ha habido discusión y llegándo á un arreglo en lo que se refiere á Fomento y Gracia y Justicia. De los demás departamentos se tratará en el Consejo del jueves.

Las manifestaciones catalanistas.—Divirgencias en el Gobierno

A pesar de la reserva que han guardado los ministros, se ha podido averiguar que en el Consejo opinó el Sr. Silvela que habian de suspenderse en Cataluña las garantías constitucionales á fin de reprimir las manifestaciones separatistas.

El Sr. Durán y Bas se manifestó contrario á tal disposición; pues á su parecer no merecen medidas represivas de esta índole las manifestaciones, que presentó como insignificantes.

Ayudó el ministro de la Guerra en estas objeciones á su colega de Gracia y Justicia, quien se comprometió á ordenar de acuerdo con la Fiscalía del Supremo medidas especiales para

cortar toda nueva transgresión de la ley.

No se Salió con la suya el señor Silvela, á pesar de que alegó el ejemplo de Vizcaya, donde por idénticos motivos han sido suspendidas las garantías constitucionales y vela por la unidad de la patria el brazo militar.

DEL FERROL
Obreros apedreados

Dice un telégrama del Ferrol que gracias á las gestiones de personas influyentes entraron en el arsenal muchos obreros.

Las mujeres apedrearon á los operarios que entraban á trabajar.

Huelgan muchos obreros particulares.

Las economias de Polavieja

Decididamente el principal asunto de las deliberaciones del Consejo ha consistido en las economias de Guerra.

El general Polavieja presentó *estudios* hechos para concluir en que no llega á tres millones de economias. Además entregó al examen de sus colegas el presupuesto extraordinario de su departamento.

Los «estudios» se los llevó el ministro de Hacienda, y el presupuesto extraordinario vá á ser analizado detenidamente por el señor Silvela.

La situación se agrava.

El general Polavieja parece imponerse al Sr. Silvela por razones fáciles de comprender.

Toros en Valencia

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

Novillada celebrada el 24 de Septiembre.

Seis toros del Colmenar Viejo pertenecientes á D. Félix Gomez.

Espadas: José Pascual, «Valenciano», Cárlos Gasch, «Finito» y Germán de León, «Facultades.»

Los toros

Por lo mucho que se hablaba de esta corrida, creiamos todos que el ganadero castellano nos mandaría una corrida de peso y poder, pero no ha sucedido asi; don Felix nos ha enviado seis novillos que si bien estaban limpios de defectos, eran pequeños, con poca carne, y carecian de bravura, escepto el quinto que fué el más voluntarioso.

Entre los seis tomaron 40 varas, dieron 16 caidas y mataron 9 sardinas, tostando la piel al cuarto.

Espadas

Valenciano: Mató á su primer toro de dos pinchazos, media estocada y una delantera, descabellando al primer intento.

A su segundo, lo despacha de un golletazo.

Finito: Con una buena faena de muleta, despacha á su primero de una atravesada. Al primer intento descabella.

Al segundo le propina una estocada superior que hace polvo al animal.

Facultades: Despacha al tercero, primero suyo, de media estocada, un pinchazo y una hasta el pomo.

Al último lo remata de dos estocadas.

Los maestros palitroquearon al quinto toro poniendo un par superior de frente Facultades, otro al cuarteo Valenciano y otro par desigual Finito.

En quites, bien los tres.

Los peones trabajadores.

La entrada menos de media plaza.

F. J.

Sección Oficial

El Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hace saber: Que para evitar perjuicios y molestias á los cosecheros y especuladores que tengan depositadas en las fincas enclavadas dentro el radio de esta Ciudad algunas de las especies que estén sugetas al impuesto de consumos y muy especialmente el vino, se les advierte se sirvan manifestar á esta Administración de consumos la cantidad de las mismas y sitio en que se hallen depositadas, en lo que resta del corriente mes; de lo contrario caerán en las responsabilidades que previene el vigente Reglamento de Consumos.

Tortosa 23 Septiembre de 1899.

Eduardo Rico.

POSTRES VARIOS

LA VENDIMIA

Ya esparce el sol naciente
Su lumbre roja;
Ya llegan las curtidas
Vendimiadoras,
La cesta al brazo,
El cortante instrumento
En la otra mano.

—

Verdes pámpanos rinden
Su pompa al euro;
El peso de las uvas
Dobla el sarmiento.
¡Brava cosecha!
En reposo no queden
Ni vid, ni cepa.

—

Cantando, por la viña
Se distribuyen;
El hierro no descansa,
Las vides crujen;
Si canta el labio,
No hay mirada que huelgue,
Ni ociosa mano.

—

Cual de la negra nube
Blanco granizo,
Tal de la verde planta
Caen los racimos;
Y van las bestias
Llevando las colmadas
Aportaderas.

—

Triste la tarde espira;
Basta, muchachas,
Suspended los afanes
Hasta mañana.
Y regresando
A sus hogares, sueltan
Alegres cantos.

—

¿Ola? Nerviosa planta
Las uvas pisa;
Salta el zumo, sonoro,
Por las rendijas.
A borbotones
Corre el licor que es júbilo,
Vida del hombre.

—

Ya en el lagar el vino
Hierve espumoso;
En rojas oleadas
Fermenta el mosto.
¡Brava cosecha!
¡Brindemos por la madre
Naturaleza!...

Juan Tomás Salvany.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Adhesiones

Madrid 26 —11 mañana.

Siguen organizándose en la región valenciana, comités favorables á la concentración democrática. —*Mencheta.*

En Valencia

Madrid 26.—11 20 mañana.

En Valencia nótase resistencia al pago de los impuestos.

Muchos comerciantes de la capital, marchan en este asunto, de completo acuerdo con sus compañeros de Barcelona. Témese que el conflicto se agrave.—*Mencheta.*

Confusión

Madrid 26.—12 mañana.

La vida del Gobierno se considera corta, tal como está constituido.

Reina dualismo entre los ministros, y se muestra muy débil el señor Silvela.

La llamada cuestión militar, que analizan hoy muchos periódicos, viene á crear un obstáculo más al Gobierno.

Crece la espectación, y se cree que se procura aplazar la crisis, hasta la llegada de la Córte á Madrid.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.